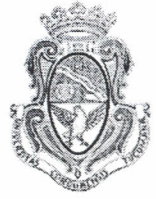


# Universidad Nacional de Córdoba

## Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP. Exp. 0046962/2009

08 ABR 2010

### VISTO:

La nota presentada, solicitando autorización para realizar el “CURSO TEORICO TRIENAL DE FORMACION Y ACTUALIZACION EN ENDOCRINOLOGIA”, organizado por la Sociedad de Endocrinología y Metabolismo de la Provincia de Córdoba, Centro Formador en Especialistas en Endocrinología, y

### CONSIDERANDO:

- que la actividad está destinada a médicos Endocrinólogos, proyecto Convenio con la Sociedad de Endocrinología de la Provincia de Córdoba RR 635/04
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 04 de marzo de 2010,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1º) **Convalidar** la realización del “CURSO TEORICO TRIENAL DE FORMACION Y ACTUALIZACION EN ENDOCRINOLOGIA” (COD 84), que organizado por la Sociedad de Endocrinología y Metabolismo de la Provincia de Córdoba, Centro Formador en Especialistas en Endocrinología, se lleva a cabo bajo la Dirección de la Sra. Dra. Paula María Szafryk de Mereshian y la Co-Dirección de la Sra. Prof. Dra. María Elena Surraco, desde junio de 2009 hasta junio de 2012 (1º Cohorte) y desde junio 2010 hasta junio 2013 (2º Cohorte). La actividad tiene un arancel de \$ 40 (cuarenta pesos) de Inscripción y 30 cuotas de \$ 100 (cien pesos) cada una haciendo un arancel total de \$ 3000 (tres mil pesos).

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2010.-

Prof. CARLOS TABORDA LINO ALERO  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:  
MF. ea

144